

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTIVIDADES MÁS IMPORTANTES REALIZADAS POR LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA UACM

Rectoría

La Rectoría es la instancia responsable de coordinar todo el trabajo administrativo y académico de la Universidad. Asimismo, con el personal a su cargo, impulsa acciones estratégicas que esta administración ha establecido como prioridades, entre las que destacan:

Asesoría permanente e impulso a las actividades académicas de actualización de planes y programas de estudio; destacando, en este rubro, la generación de información base para enfocar la discusión de la reforma del currículo académico. En este mismo orden de ideas, la Rectoría ha dado seguimiento puntual y apoyo al proceso de fortalecimiento de la titulación y el egreso universitario; ejercicio para el cual se ha realizado un perfil estadístico de la trayectoria de las y los estudiantes de la Universidad.

Asesoría y seguimiento puntual de todos los asuntos jurídicos y legales en los que la Universidad está involucrada. Ello ha permitido mejorar y poten-

ciar las estrategias legales, garantizando que se preserve el interés mayor de nuestra casa de estudios. Asimismo, la Rectoría ha implementado un sistema de respuesta de todas las solicitudes de información pública que recibe a través de la oficina de transparencia.

Seguimiento puntual a todas las recomendaciones y solicitudes de información de los órganos de fiscalización a los que debe reportar la Universidad: Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) así como por la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Esta actividad ha permitido mantener a la Universidad en un nivel impecable de respuesta y, asimismo, dar seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones y observaciones de estos mismos organismos.

Acciones de vinculación interinstitucional y enlace comunitario cuya finalidad es establecer las relaciones que la universidad requiere para potenciar su vida académica y de investigación. En este rubro se han firmado convenios relevantes de colaboración con instituciones académicas, nacionales e internacionales, y de la administración pública, cuyo objetivo es ofrecer mejores condiciones para el trabajo académico de investigadores e investigadores de la Universidad.¹ Asimismo, se ha fomentado la participación de la UACM en las redes académicas y de investigación de la Ciudad y del país.

Adicionalmente, la Rectoría ha impulsado y participado en las siguientes acciones:

- Coordinar y dar seguimiento a las problemáticas y asuntos labores de la universidad.
- Coordinación permanente con la Oficina del Abogado General.
- Coordinación con la tesorería para dar seguimiento a los temas financieros de la universidad.
- Coordinar, planear y supervisar las actividades de las coordinaciones adscritas a la Secretaría General.
- Participar y enviar iniciativas al Consejo Universitario para atender los retos administrativos y académicos de la universidad.

¹ Para mayor información consultar la página “Convenios de la UACM para el fortalecimiento Académico”: www.uacm.edu.mx/convenios

- Dar seguimiento a la relación y diálogo con la representación sindical de los trabajadores.
- Dar seguimiento al Comité del Sistema Informático Administrativo (SIA).
- Realizar la reingeniería y ejecución del nuevo sistema informático universitario, en coordinación con la Coordinación de Planeación.
- Elaboración de la propuesta del Sistema General de Archivos y seguimiento a la implementación de la política de archivos de la Universidad.
- Seguimiento financiero y presupuestal, en coordinación con Tesorería.
- Elaboración del presupuesto anual, así como de las nuevas propuestas para uso del presupuesto universitario.
- Participación en el Comité de Comedores en el que participan miembros de la comunidad universitaria con el fin de mejorar el servicio de comedores.

Secretaría General

La Secretaría General se encarga de la coordinación del trabajo administrativo de la Universidad. Interviene en la mayor parte de los procesos y actividades en este rubro. Es también pieza angular, junto con la Coordinación de Planeación, de elaborar el presupuesto anual para presentarlo al Consejo Universitario; y, adicionalmente, hace el seguimiento financiero y presupuestal en coordinación con Tesorería. Es, además, la instancia responsable de las relaciones laborales y del personal, así como del seguimiento de la vida administrativa de todos los planteles y sedes de la UACM.

Entre las acciones destacadas de este periodo, están:

- Dar seguimiento a la relación con la representación sindical de los trabajadores y coordinar las Comisiones Mixtas que se acuerdan en la relación bilateral entre el Sindicato y la Administración.
- Elaboración y ejecución, en coordinación con todas las áreas de la universidad, del plan anual de capacitación, desde la planeación, hasta la contratación y ejecución de este. Para lo cual, da prioridad a las necesidades detectadas a través del diagnóstico que la misma Secretaría General realizó en los primeros meses del año.

- En este periodo, la Secretaría General realizó un diagnóstico de la forma de funcionamiento de los servicios médicos de todos los planteles y sedes universitarias. Con base en el mismo diseñó y ejecutó la incorporación de Técnicos en Urgencias Médicas para complementar los servicios de atención médica.
- Asimismo, y siguiendo la política de mejorar los servicios a la comunidad universitaria, participó, junto con diversos actores de la Universidad, en el Comité de Comedores con el fin de mejorar este servicio en beneficio de toda la comunidad, particularmente de las y los estudiantes.

Oficina del Abogado General

Las actividades que se desarrollaron en el año 2023 por la Oficina del Abogado General atienden el marco de atribuciones previsto en el Estatuto General Orgánico, el Catálogo de Normas de Convivencia y el Protocolo para Prevenir y Erradicar la Discriminación, la Violencia contra las Mujeres, Acoso y el Hostigamiento Sexual en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y demás normatividad aplicable.

Entre las principales actividades, destacan:

- I. Atender procesos ante autoridades jurisdiccionales en los que la UACM sea parte. Esta actividad comprende los asuntos contenciosos o jurisdiccionales y administrativos en los que debe intervenir la Oficina del Abogado General para defender los intereses de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
 - I.1. Defensa del Patrimonio Inmobiliario. Se ha dado seguimiento y atendido los juicios en que se encuentran involucradas las obras públicas contratadas en los planteles Casa Libertad, Cuauhtepac, Del Valle y San Lorenzo Tezonco. Además, se gestionó favorablemente que se desincorporara de los bienes del régimen del dominio público de la Ciudad de México el predio ubicado en Fray Servando Teresa de Mier número 92, decreto que fue firmado por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y que fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 12 de enero de 2023.

- I.2.** Juicios Laborales. La Oficina del Abogado General ha asistido a 177 audiencias en materia laboral, 140 ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, 9 ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, 15 audiencias de conciliación ante el Centro de Conciliación Laboral de la CDMX y 12 audiencias de conciliación ante la Secretaría Auxiliar de Huelgas de la Junta de Conciliación y Arbitraje, así como 1 ante el Tribunal Laboral de la Ciudad de México. También se atendieron 2 emplazamientos a huelga, uno por revisión contractual y salarial, el cual ya se conjuró; el restante es por presuntas violaciones al contrato colectivo de trabajo, el cual se encuentra en trámite y con los cuales se han celebrado 7 pláticas conciliatorias. Igualmente se realizó una notificación en un procedimiento Paraprocesal.
- I.3.** Juicios Civiles. Se atendieron, en tiempo y forma, 40 requerimientos de naturaleza familiar. De igual manera, en tres juicios de naturaleza civil se obtuvo sentencia favorable a los intereses de esta Casa de Estudios.
- I.4.** Juicios de Amparo. A la fecha, la universidad cuenta con 34 juicios de amparo, en los que forma parte como quejosa, ante una autoridad responsable o tercera interesada, de los cuales han sido resueltos 10, por lo que actualmente están en trámite 24 juicios.
- I.5.** Juicios contencioso-administrativos y gestiones ante Instituciones Administrativas. En enero de 2023 teníamos notificados 6 juicios de nulidad. Se notificaron 5 juicios de nulidad adicionales, sumando un total de 11 juicios de los cuales ha sido resuelto uno a favor de la Universidad, por lo que actualmente contamos con 10 juicios en trámite.
- I.6.** Defensa de los Derechos Humanos. Se han atendido 10 requerimientos de información de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, derivados de quejas presentadas por la presunta violación de derechos fundamentales. De ellos, 2 han concluido favorablemente a la Universidad y uno se remitió al Consejo Universitario por ser asunto de su competencia. Igualmente se presentó una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos contra actos del Instituto Nacional de Migración, que culminó en una recomendación de la Ombudsperson en contra de dicho órgano del Gobierno Federal.
- I.7.** Gestiones en materia penal. En 28 ocasiones se ha representado a la Universidad ante el Ministerio Público en los asuntos en que se han realizado hechos

que afectan o pueden afectar el patrimonio o los intereses de la Universidad, así como que se ha realizado el acompañamiento de las personas servidoras públicas y estudiantes cuando así se solicita.

- II.** Celebrar contratos o convenios para crear, transferir, modificar o extinguir obligaciones y derechos. En el periodo se analizaron y observaron diversos proyectos, sancionándose 19 contratos, 23 convenios de coordinación con diversas instituciones públicas y académicas, así como 32 convenios específicos de asignación de estímulo económico.
- III.** Asesorar jurídicamente a los órganos de gobierno, de administración y cualquier otra instancia de la Universidad, así como emitir apreciaciones y recomendaciones necesarias para el mejoramiento de los proyectos de normas universitarias, especialmente en asuntos de interés general. En este rubro, la Oficina del Abogado General ha participado en diversas sesiones de órganos colegiados de la Universidad: como el Consejo Universitario, Comité de Adquisiciones, Comité de Obras y Comité de Transparencia.
- IV.** Dotar al personal de la OAG de los conocimientos y herramientas necesarias para desarrollar todas y cada una de las actividades propias de la OAG, promoviendo una convivencia sana, democrática, pacífica y sin violencia; y dotar de conocimientos y herramientas necesarias al personal de la OAG, para que en todas y cada una de sus actividades se atienda la igualdad sustantiva de género y se erradique la violencia contra las mujeres. En la Oficina del Abogado General todo el personal está cursando o cursará, antes de que concluya el año, por lo menos un curso en materia de igualdad de género, derechos humanos y no discriminación, lo que permitirá reforzar tanto los conocimientos en la materia, como las acciones en beneficio de la igualdad sustantiva y no discriminación la esta Universidad Autónoma.

Tesorería

En el periodo que se reporta, la gestión de la Tesorería, a través de sus procesos internos, ha sido indispensable para generar el control sobre los recur-

Los recursos financieros y presupuestarios de la Universidad. De manera responsable y en consonancia con la racionalización presupuestal, junto con todas las unidades responsables de gasto, se han optimizado los recursos humanos y técnicos, y se han adecuados los procesos internos para el ejercicio óptimo de los recursos. Lo anterior ha permitido el cumplimiento oportuno de los requerimientos de información, informes financieros y cuenta pública; razón por la cual la auditoría externa nos ha calificado sin salvedades, lo que significa haber cumplido puntualmente las normas de información financiera y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La Tesorería ha generado la información suficiente y oportuna para la toma de decisiones presupuestarias, financieras y económicas, lo que permitió que las Unidades Responsables optimizaran los recursos disponibles; este ha sido factor central en la reducción del riesgo financiero de corto, mediano y largo plazo, creando un respaldo financiero para hacer frente a los pasivos laborales y provisiones que eventualmente enfrentará la Universidad, con esto la Universidad reduce la posibilidad de utilizar recursos fiscales en los próximos años. Debido a estas acciones, la universidad ha mantenido la evaluación más alta en materia de Contabilidad Gubernamental.

Durante el ejercicio de 2023 se han implementado, también, procesos para un manejo transparente de los recursos financieros, así como para el adecuado registro de las operaciones y conciliaciones con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, cabe aclarar que esto corresponde a una actividad permanente en la búsqueda de mejorar y hacer más eficientes los procesos para el manejo de los recursos financieros. Debido a este manejo responsable y cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se ha logrado una armonización del 100% con respecto a las evoluciones trimestrales del Sistema de Evolución de la Armonización Contable (SEVAC), por lo que se establece un desempeño eficiente del sistema de contabilidad gubernamental con el que opera la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

En este orden de ideas, cabe destacar las siguientes acciones específicas que han permitido fortalecer el trabajo técnico de la Tesorería como instancia primordial en el manejo y control presupuestal universitario:

- Elaboración de propuestas significativas que mejoran la viabilidad económica de la Universidad en el corto, mediano y largo plazo que dimensionaron los pasivos laborales y de otra naturaleza.
- Integración de análisis financieros que muestran con mejor aproximación el comportamiento económico de la Universidad en los próximos años.
- Practicas oportunas de controles internos en todo el proceso de las operaciones financieras y/o administrativas que tienen incidencias contables, mediante métodos y procedimientos que garantizan legalidad, veracidad y conformidad de dichas operaciones.

Coordinación de Planeación

Coordinación de Planeación durante este periodo fortaleció su presencia y ámbito de actuación como instancia que participa en el seguimiento de la totalidad de las actividades de la Universidad.

En este sentido, se llevaron a cabo las siguientes actividades y acciones:

1. En continuidad con el plan de trabajo para la Elaboración del Manual Administrativo de la UACM, se desarrollaron los siguientes trabajos:
 - Actualmente las 24 áreas de la universidad tienen avances del 85% en la elaboración de sus procedimientos administrativos, que son parte integrante del manual administrativo.
 - Se elaboró el organigrama funcional a segundo nivel de la estructura administrativa de la universidad, dicho organigrama será integrado al manual.
 - El primer borrador del Manual de Organización y organigrama se entregó a la Comisión Planeación, Desarrollo y Gestión Universitaria del 7º Consejo Universitario para su discusión.
 - Simultáneamente, el Manual de Organización y organigrama actualmente está en proceso de validación por cada una de las áreas.

2. Mejoras al Sistema Integral Administrativo (SIA):

- Sesiones del Comité para la resolución de Problemas, implementación y seguimiento de procesos en el Sistema Integral Administrativo (COMSIA).
- Seguimiento de cumplimiento de metas en de las Unidades de responsables de Gasto en el SIA.

3. Mejoras en la base de indicadores de los informes trimestrales a Transparencia:

- Recopilación trimestral de la información institucional de transparencia.
- Alineación de los indicadores trimestrales con el marco estructural del PIDE.

4. Captura anual del formato SEP-INEGI.

5. Creación e implementación de la Cédula de Seguimiento, Evaluación y Gestión de Riesgos:

- Procesamiento de datos.
- Creación de reportes de seguimiento presupuestal.
- Implementación de procedimientos de consulta y mejora continua.
- Creación de reportes trimestrales y anuales.
- Primer informe anual de seguimiento y evaluación.

6. Seguimiento a la implementación del Sistema Integral Información Universitaria (SIIU) a partir de:

- Diagnóstico, análisis y ajuste final de la solución estructural a los sistemas de información universitarios para su implementación.
- Integración de base de datos unificada.
- Arquitectónica integral de la solución informática.
- Presentaciones de avances.

Planeación y Seguimiento de Sesiones de la Comisión de Planeación Institucional (COMPLAN), destacando:

- Aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2024.
- Aprobación de las Políticas para la integración del POA 2024
- Aprobación y seguimiento del gasto de las Reservas para las necesidades Académicas RANAD 2023

Coordinación Académica

La coordinación académica es la instancia responsable de coordinar y dar seguimiento a las tareas de docencia e investigación. En este periodo, la coordinación logró gestionar la contratación de 11 profesoras y profesores de tiempo completo para consolidar las academias, de los tres colegios de la Universidad, que lo requerían en los planteles Casa Libertad, Cuauhtepac y San Lorenzo Tezonco

En el tema del nuevo ingreso de estudiantes, se logró la aprobación por parte del Consejo Universitario de un aumento en la oferta académica de un 7 por ciento, para ofrecer un total de 5 mil 619 lugares para jóvenes de la Ciudad de México y la zona conurbada.

En este periodo se logró consolidar un sistema con la información de toda nuestra planta docente, a través de un expediente completo que contiene además la actualización de grados académicos.

La universidad tiene un compromiso con la inclusión, por ello, a través del Programa de Letras Habladas se desarrolló la producción de 150 textos académicos en formatos accesibles: digitalización, corrección y adaptación a formatos Word, MP3, magnificados y braille.

El Programa de Educación Superior para Centros de Readaptación Social (PERCER) participó en la atención de más de 250 estudiantes en los diversos Centros escolares en los Centros de Readaptación social de la Ciudad de México. Adicionalmente, la coordinación gestionó la entrega de más de 250 tabletas para la población estudiantil de este programa con el fin de que puedan acceder a los materiales educativos que requieren para sus estudios.

Como parte de las acciones para fortalecer los recursos que redunden en un mejor desempeño de las y los estudiantes de la universidad, a través del sistema bibliotecario se logró la integración en una sola plataforma digital de todos los recursos electrónicos que son suscritos por la UACM (Biblioteca Digital). Además de que se inició el procesamiento del Fondo bibliográfico “Tres Enriques, Tres Poetas” el cual cumple un compromiso institucional para poner a disposición de la comunidad académica la biblioteca donada por nuestro profesor Enrique González Rojo. Hasta el momento ya están disponibles para su consulta en sala más de 3 mil ejemplares.

Finalmente, es importante destacar que mediante el programa Galatea, dependiente de esta Coordinación, se ofrecieron cursos y actividades para la formación y actualización docente de nuestras académicas y académicos.

Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria

El programa de trabajo 2023 de la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, ha estado enfocado en consolidar las políticas, estrategias y líneas de acción establecidas en el Programa Integral de Desarrollo (PIDE) de la universidad, a través de acciones específicas que se promueven en los planteles y centros culturales universitarios.

En este orden de ideas, es importante señalar las acciones que se impulsan por parte de la Coordinación no son solamente de difusión, sino también —siguiendo los lineamientos establecidos en el PIDE— de gestión de la cultura dentro de la universidad y en la Ciudad.

La gestión se desarrolla a partir de 9 políticas como veremos a continuación:

1. Cooperación. Es la creación de proyectos culturales y sociales con los grupos y comunidades de la Ciudad de México o vinculadas a las sedes de nuestra universidad. La cooperación se transforma en la gestión de la cultura en las comunidades y se lleva a cabo bajo los principios de la democracia cultural participativa y el diálogo cultural. La cooperación incluye también a la vinculación con instituciones.

- 2. Extensión Universitaria.** Realizar y apoyar la gestión de proyectos de extensión desde los tres colegios académicos con que cuenta la Universidad y desde la propia Coordinación de Difusión Cultural con el fin de compartir los saberes de la universidad y hacer visible la presencia universitaria en la ciudad. Estos se traducen en jornadas de extensión, impulsando actividades de la comunidad universitaria como son Chilpayates y Festival Semillas, así como programas como los emblemáticos programas de Letras Habladas y Letras Señadas. Asimismo, en este rubro están las acciones y proyectos de extensión universitaria llevados a cabo en el Sede de la UACM en la Magdalena Contreras.
- 3. Políticas transversales.** Llevar a cabo actividades, foros y seminarios sobre derechos humanos, culturales y sociales que promueve nuestra universidad: diversidad cultural, inclusión, políticas de género, no violencia, entre los más destacados.
- 4. Formación cultural.** Promover una formación cultural amplia entre los estudiantes, vinculada a sus saberes disciplinares, con el fin de lograr una formación integral. Ejemplo de ello son: el Laboratorio permanente de Planeación y Proyectos Culturales; laboratorio y seminario de Patrimonio cultural y de Museografía y los foros y encuentros sobre temáticas culturales y artísticas.
- 5. Práctica cultural y artística.** Este punto nos remite a la importancia que tiene la práctica artística en la vida y en el desarrollo de la creatividad de las personas y de las comunidades. Es necesario seguir reflexionando sobre su importancia y alcances, proponiendo no solamente talleres y prácticas aisladas, sino proyectos estratégicos como laboratorios, grupos artísticos universitarios, festivales, concursos y convocatorias.
- 6. Reflexión y debate, investigación y formación cultural para todos.** Proyectos realizados en las diversas sedes de la UACM y que están dirigidos a incrementar la formación y la reflexión cultural de los universitarios y de los habitantes de la Ciudad de México. En este rubro se han llevado a cabo el Seminarios de patrimonio cultural local y Seminario de La Merced; ciclos de conferencias, espacios de debate, conmemoraciones como la del golpe de estado en Chile, las Jornadas y exposiciones sobre Villa en el

Centenario de su muerte y eventos culturales como el Congreso Internacional “México, Federico García Lorca y la tradición andaluza”.

7. Difusión. La política específica de difusión cultural (que, como decíamos, es solamente un aspecto de la gestión de la cultura), pretende que los universitarios y los habitantes de la ciudad conozcan diversas manifestaciones de la cultura y el arte. No se trata de llevar la cultura a las personas y comunidades, como algunas políticas estatales lo plantean, sino que se ejerza el derecho cultural de poder acceder a otras manifestaciones culturales. Podemos identificar esta política con la de democratización cultural y el derecho que tenemos todos de conocer las diversas manifestaciones culturales locales, nacionales y de otros países. En ese sentido, la Coordinación promueve y difunde numerosas actividades de los universitarios de la UACM, de grupos y personas externas a través de Publicaciones, Revista Cultura Urbana. Ensamble Coral y la Sinfónica UACM. Diseño y Comunicación Visual.

8. Museos. Funciones de Investigación, conservación y difusión-divulgación. Este rubro se refiere a las actividades que realiza el Centro Vlady, el Museo de Sitio de Casa Talavera —que este año contará con su exposición permanente—, el Espacio de Memoria de Casa Libertad a inaugurarse este año y los planteles que realizan exposiciones.

9. Planeación. Se trata de impulsar la práctica de la planeación estratégica en todos los espacios y sedes a cargo de la Coordinación de Difusión Cultural. Plantear los objetivos y realizar un diagnóstico para poder crear las estrategias y las líneas de acción (los programas y proyectos de cada una de sus áreas). Las estrategias en este rubro son: establecer las políticas culturales y los planes de gestión de cada área; impulsar definiciones y lineamientos en el Consejo Universitario; fortalecer los equipos de trabajo y crear lineamientos generales y para el trabajo con estudiantes.

Coordinación de Certificación

Las áreas de operación de esta Coordinación son: Certificación, Información y Registro y Titulación; a continuación, se presentan las principales acciones y actividades en cada uno de estos rubros:

Certificación

Las actividades en las oficinas de Certificación tuvieron el objetivo de ampliar los horarios de atención, ante la queja de profesores y estudiantes en torno a que no se encontraban las oficinas abiertas.

Se han puesto en marcha procesos tendientes a mejorar la orientación por parte de los profesores hacia los estudiantes sobre los procesos de Certificación. En el curso de la pandemia, y en el proceso de regreso a las actividades presenciales, hemos detectado confusión y desinformación en torno a la aplicación de las certificaciones debido a que se mantuvo la modalidad a distancia de las certificaciones. Sin embargo, para el periodo de diciembre 2023, se decidió que la certificación deberá hacerse de manera presencial, dejando al aula virtual como una opción excepcional o específica de la materia a certificar.

Certificación Posgrados. Se mejoró el módulo de certificación de los posgrados ampliándolo para que permita la captura no sólo del resultado numérico sino del Acta de Evaluación Cualitativa de la Certificación.

Información y Registro

Se ha avanzado en la digitalización de acuses de entrega de Certificados de Terminación de Estudios, de manera que se tenga versión electrónica de los documentos hasta ahora emitidos por la Universidad. Este mismo proceso se hará con todos los títulos emitidos, para hacer una base de datos digital de estos documentos.

Vale decir que el proceso de emisión de Certificados de Terminación de Estudios se ha simplificado no sólo porque la solicitud es vía formulario electrónico, sino porque el proceso de recepción de fotos ha hecho que su elaboración sea más rápida. El reto es acortar los tiempos de espera en beneficio de las y los estudiantes.

Titulación

En 2021 las Comisiones de Titulación habían aprobado dos Diplomados de Titulación que operaron en 2022. Este año 2023 culminaron y se abrió convocatoria a 13 diplomados de este tipo más. No obstante que el área de titulación no ha contado con más personal, se ha tenido la capacidad de atender estos diplomados en lo que se refiere a la elaboración de convocatorias, calendarización y seguimiento de certificaciones y asistencia a los mismos. Igualmente se ha dado seguimiento a la defensa oral y cumplimiento de la entrega de los productos finales, así como a la elaboración de Actas de Titulación y emisión de Títulos físicos y envío de cédulas electrónicas a la SEP.

El aumento en la titulación, no sólo debido a los diplomados de titulación, sino a un aumento en las titulaciones con tesis y otras modalidades, lo que conlleva el reto de mantener las actividades de seguimiento en el futuro, con al menos 5 diplomados más por aprobarse en el próximo año 2024.

En el mes de septiembre se puso en operación la modalidad de titulación por Prácticas Profesionales. A propósito de esta modalidad, se ha trabajado en resolver dudas y afinado detalles de su operación, en conjunto con el área de Servicio Social. Actualmente hay ya cinco programas con carta aval de Profesores Investigadores que podrán dirigir titulaciones en esta modalidad, lo que sin duda redundará en un aumento de la titulación por esta opción.

Coordinación de Comunicación

En este marco de atribuciones que tiene la Coordinación de Comunicación, en este periodo se ha enfocada en el trabajo de institucionalización de la Universidad; es decir: en el rediseño del manual de imagen institucional, el diseño de la mascota y del logotipo de la Universidad y el fortalecimiento, en medios externos, de las campañas institucionales de nuevo ingreso y territorial. Con estas acciones se pretende fortalecer la identidad de la UACM e impactar en la ciudadanía de la Ciudad de México y su área conurbada.

Asimismo, la Coordinación lleva a cabo la estrategia de comunicación interna, misma que está enfocada a la producción de mensajes a través de los medios impresos, electrónicos, digitales y sonoros, tanto en la radio universitaria como en la página electrónica institucional. El objetivo principal de estas acciones dirigidas a la comunidad, es el fortalecimiento de la identidad de la comunidad universitaria.

Hacia el exterior, la estrategia de la Coordinación busca consolidar a la UACM como la mejor opción de educación superior para los ciudadanos de la capital de la República, una casa de estudios con calidad académica y de formación de profesionistas vinculados a los principales problemas de la Ciudad. En este sentido, cabe resaltar que este año rompimos el récord histórico de aspirantes a ingresar a nuestra casa de estudios con más de 26,000 solicitudes.

La producción multimedia es una actividad primordial de la Coordinación, pues el objetivo es conseguir llegar al mayor número de universitarias y universitarios, así como a la población en general. En este campo, se están abarcando nuevas plataformas sociales que tienen impacto entre las y los estudiantes más jóvenes, con un lenguaje más cercano a ellos tales como Tiktok e Instagram. Asimismo, se están realizando producciones multimedia para promover la cultura, valores y el quehacer universitario con el objetivo de difundirlas a través estas redes sociales.

Las principales actividades en este periodo que se reporta son:

Medios:

- Monitoreo y análisis de medios.
- Consolidación de vínculos con los principales medios de comunicación e instituciones.
- Publicación del Boletín Oficial UACM.
- Edición y publicación de la gaceta universitaria: UACM Colectiva
- Transmisión en vivo por redes sociales de actividades académicas y de extensión universitaria organizadas por la comunidad de la UACM.
- Publicaciones en la página electrónica WIX Comunicación.

- Producción de cápsulas radiofónicas UACEBITS.
- Publicaciones en redes sociales de todas la actividades universitarias.

Radio:

- Transmisión, producción, coproducción, repositorio y servicios radiofónicos

Video:

- Transmisión, cobertura y producción de eventos académicos y culturales institucionales.

Imagen Institucional:

- Campaña para la Convocatoria de Nuevo Ingreso 2023.
- Desarrollo, administración y diseño del Manual de Identidad UACM.
- Programa de TV Utopías, difundido en TV UNAM.

- Videograbación y producción especializada (Noticias en corto, programas de radio).

Nuevas Tecnologías:

- Publicaciones en el sitio WEB.
- Servicio de mantenimiento preventivo a servidores.
- Backup-BD y código fuente, respaldo de información con antigüedad no mayor a 15 días.
- Actualización y mantenimiento a soportales.
- Desarrollo de sitios web para cubrir las necesidades de información puntual hacia la comunidad.

En este contexto, en la Coordinación de Comunicación nos hemos marcado retos para los meses por venir: fortalecimiento de la estrategia de comunicación institucional al interior y exterior, siempre con un espíritu garante

de respeto a los valores y objetivos de la Universidad; consolidación de una normatividad que permita el libre tránsito de la comunicación en los medios electrónicos y aplicaciones que avanzan a pasos agigantados y de los cuales debemos estar a la vanguardia para alcanzar nuestros objetivos y metas, y adecuación de la normatividad, para que permita delimitar el actuar de las áreas y subáreas de toda la institución y estar en posibilidad de proporcionar servicios de calidad hacia la comunidad universitaria.

Dos retos son significativos: mejorar la producción radiofónica con equipo adecuado, por lo que se ha promovido la rehabilitación técnica y estructural de la cabina de radio con el fin de poder contar con una cabina adecuada. Y promover la construcción de un foro de televisión que contenga tres sets de video y multimedia para la televisión universitaria de acuerdo con los recursos disponibles.

Coordinación de Informática y Telecomunicaciones

La Coordinación de Informática y Telecomunicaciones es la responsable de administrar las tecnologías de la información para la integración, almacenamiento, distribución y resguardo de la información de esta casa de estudios; así como la administración y diseño de los sistemas y aplicaciones institucionales. De igual forma es responsable del equipamiento y mantenimiento de la infraestructura en tecnologías de la información, así como el de instrumentar las políticas, lineamientos y buenas prácticas para proveer los servicios de informática y telecomunicaciones que requiere la Comunidad Universitaria.

Las principales funciones de la Coordinación durante este periodo son:

En materia de Redes y Telecomunicaciones, la coordinación es la responsable de dotar de acceso a internet cableado e inalámbrico a la Comunidad Universitaria, garantizar la disponibilidad de los servicios que se proporcionan a través de la red institucional de voz y datos y supervisar durante todo el año el correcto funcionamiento de las troncales con que cuenta la Universidad.

Asimismo, se ha abocado a corregir fallas de hardware y reactivar equipo de telecomunicaciones, realizar el mantenimiento a la infraestructura de

redes y telecomunicaciones, blindar la seguridad de la red institucional y dar atención a la comunidad universitaria.

La Coordinación también ha desarrollado actividades en el desarrollo de aplicaciones, particularmente en la atención de los requerimientos de desarrollo de sistemas informáticos sobre la base de especificaciones funcionales elaboradas por las distintas áreas de nuestra casa de estudios. Asimismo, se ha brindado una administración eficientemente para la operación de las bases de datos de la universidad y se proporciona apoyo técnico continuo a las distintas áreas de la institución, en proyectos orientados a la automatización de sus procesos.

En el rubro de servidores, la coordinación se ha enfocado en el mantenimiento preventivo a los servidores institucionales y en blindar la seguridad en tecnologías de la información, así como corregir fallas de hardware y reactivar equipo de tecnologías de la información.

Por último, una actividad fundamental de la Coordinación es la que se refiere al soporte técnico, mantenimiento de hardware y software a todo el equipo de cómputo con el que cuenta la Universidad y la continua dotación de los consumibles y refaccionamiento para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad.

Coordinación de Obras y Conservación

El principal objetivo de la Coordinación de Obras en este periodo ha sido realizar un análisis de la situación por la que atraviesa la propia coordinación, de manera que se tuviera un diagnóstico puntual y objetivo sobre la problemática y, así, se pudieran plantear soluciones de fondo.

En este orden de ideas, las metas específicas son las siguientes:

- Analizar, diseñar y promover la creación de la estructura organizacional de la Coordinación de Obras y Conservación.
- Implementar políticas de mejores prácticas que coadyuven a transparentar los procesos y cumplir con la normatividad.

- Programar y ejecutar los trabajos de conservación del Programa Operativo Anual.
- Coordinar la ejecución de los estudios preliminares, proyectos ejecutivos y obras para cumplir con el Programa Anual de Obras.
- Dirigir la segunda etapa (proyectos ejecutivos de reforzamiento estructural) y, en su caso, la tercera (ejecución de obra de reforzamiento estructural) en la obtención de Constancias de Seguridad Estructural.
- Contribuir a la resolución de los temas legales de la COC.
- Resolver, documentar e informar lo referente a auditorías.
- Evaluar, ordenar, optimizar y definir las actividades y responsabilidades del recurso humano de la COC.
- Administrar y ordenar los recursos humanos y materiales para lograr el correcto desempeño de las funciones de la COC.

Con base en lo expuesto, algunas de las actividades destacadas son:

Planificación, priorización y calendarización de obras y servicios a ejecutar en el ejercicio 2023 (Ajustes PAO 2023) Por disponibilidad de recurso humano y financiero)

Implementación de Pólizas de mantenimiento mayor para equipos ubicados en Sedes, Planteles y Centros de la UACM, mismas que tendrán un alcance de mantenimientos preventivos calendarizados y correctivos o atención a llamados de emergencia durante todo el año (2024), lo cual permitirá dar atención inmediata a los reportes de inoperancia de algún equipo contemplado en la Póliza.

Gestión y supervisión de contratos de servicios relacionados con la obra y servicios de mantenimientos correctivos y preventivos realizados en todos los Planteles, Sedes y Centro.

Gestión y seguimiento a los trabajos consistentes en la rehabilitación estructural de la Casa del Conde del Regla, quinta etapa, desarrollados en conjunto con el Fideicomiso del Centro Histórico.

Elaboración de Términos de Referencia que contienen los lineamientos generales, las especificaciones técnicas, los objetivos, alcances, enfoque, metodología, actividades a realizar, estructura, entre otros aspectos, que la COC emite para la ejecución de un servicio o una obra. Se homologó un formato con los Enlaces de Obra y al elaborar un Presupuesto base es posible solicitar cotizaciones en igualdad de condiciones para los proveedores seleccionados.

Gestión, contratación y supervisión de Estudios preliminares (topografía y geotecnia) y Proyectos Ejecutivos para el camino peatonal de interconexión de la Caseta 6-ágora-Edificio C y Sistema de alumbrado de áreas exteriores del Plantel San Lorenzo Tezonco.

Coordinación de Servicios Administrativos

La Coordinación de Servicios Administrativos es el área operativa que brinda el apoyo necesario para que la universidad pueda realizar sus actividades esenciales en las mejores condiciones posibles. Lleva a cabo los procesos de adquisición de bienes y servicios para abastecer a todas las unidades administrativas con los bienes muebles necesarios para el cumplimiento de sus metas. Es, también, a través de la Subdirección de Recursos Humanos, la instancia encargada de gestionar el recurso más importante con que cuenta la Universidad: su personal académico, administrativo, técnico y manual, responsable de las actividades sustantivas de la UACM: brindar una educación superior de calidad, que observe los principios de cooperación y ayuda mutua.

La Coordinación de Servicios Administrativos, además de atender tareas relacionadas con los recursos humanos y materiales, se vincula con cada uno de los planteles y sedes y brinda atención a la comunidad universitaria a través de acciones de protección civil, servicio médico de primera intervención, servicio de comedores universitarios a bajo costo, servicio de transporte a la comunidad universitaria y coordinación con el servicio de vigilancia. Es decir, la Coordinación es la responsable de los servicios básicos que mejoran las actividades del resto de las áreas y espacios universitarios, siendo un puente de implementación y ejecución jurídico-administrativo.

Respecto de las labores que en este periodo desempeñó la Subdirección de Recursos Humanos, destacan las siguientes: desarrollo e implementación de un sistema de registro de asistencia de personal que labora en esta casa de estudios, que utiliza la credencial de trabajador o bien la huella dactilar, previamente registradas; validación anual de plantilla de todo el personal que labora para esta Casa de Estudios, y desarrollo de la Oficina Virtual de Recursos Humanos.

En cuanto a las acciones que se llevaron a cabo para mejorar las condiciones de los Comedores Universitarios se implementó lo siguiente: adquisición de equipos electrónicos por la emisión de boletos para los comedores universitarios; adecuación y remozamiento de los espacios de en donde se encuentran los comedores, tanto las cocinas como las zonas de alimentación.

En materia de Protección Civil, se implementó el servicio de traslado en ambulancias para miembros de la comunidad universitaria que, por eventualidades médicas o casos de urgencia, no sea posible atenderlas por los médicos trabajadores de la UACM en los planteles o sede administrativa. Asimismo, se contrataron Técnicos Superiores Universitarios en Urgencias Médicas (TUM) a efecto de atender, en conjunto con los médicos que laboran para la UACM, a la comunidad universitaria.

Finalmente, en materia de recursos materiales se desarrollaron diversas actividades de identificación, clasificación y recuperación de bienes susceptibles de baja y destino final, muchos de estos bienes, históricamente, constituyeron una debilidad en cuanto al registro de patrimonio y conservación de bienes defectuosos que han perdido su valor o vida útil, por el simple paso del tiempo o bien por obsolescencia tecnológica. En este sentido se identificaron 2818 bienes informáticos y de comunicación que se darán de baja, asimismo se recuperaron 391 bienes, consistentes en su mayoría en sillas y sillones secretariales, bancas dobles y triples, credensas, archiveros metálicos, e incluso un portón.

Coordinación de Servicios Estudiantiles

En cuanto a la atención de las y los estudiantes de la Universidad, la Coordinación de Servicios Estudiantiles ha impulsado acciones para favorecer el mejor aprovechamiento académico. En este sentido, se está trabajando en la preparación de la propuesta de modificación del reglamento de becas y apoyos institucionales, al tiempo que se ha continuado con la administración puntual de estos programas que son tan importantes para la comunidad universitaria. En este rubro, cabe destacar el estudio sobre el impacto del otorgamiento de becas y apoyos en la trayectoria académica de las personas beneficiadas que será una guía fundamental para la planeación y la toma de decisiones en esta materia.

Considerando la importancia de los cuidados y en el afán de procurar el bienestar de nuestra comunidad estudiantil, se han establecido convenios y acciones conjuntas con instituciones como el IAPA y el Conadic para ofrecer a las y los estudiantes alternativas de calidad en materia de cuidado de la salud mental y prevención de las adicciones. En este mismo sentido, cabe destacar el trabajo conjunto con el IAPA en la elaboración de un diagnóstico, pionero en su tipo, sobre salud mental y adicciones de la población estudiantil actual. Este es una brújula fundamental para orientar las políticas de atención y cuidados que esta coordinación. Asimismo, se pusieron en operación actividades como talleres de atención psicopeagógica, derivación psicológica para estudiantes y afiliación al seguro facultativo; así como prevención y canalización en materia de adicciones.

Otro rubro destacado es el de la acción que tienen que ver con las alternativas y horizontes laborales y profesionales para nuestra comunidad, en este sentido se realizan de manera permanente acciones de difusión profesional y de vinculación para el trabajo

Finalmente, la Coordinación ha dado un renovado impulso a las actividades de activación física y de convivencia lúdica, habilitando espacios deportivos en los planteles, fomentando la creación de equipos y grupos de promoción deportiva e invitando a especialistas en distintas disciplinas deportivas para entrenar a las personas interesadas.

Colegio de Ciencias y Humanidades

El Colegio de Ciencias y Humanidades está formado por cuatro Licenciaturas: Nutrición y Salud, Promoción de la Salud, Protección Civil y Gestión de Riesgos y Ciencias Ambientales. Así como los postgrados: maestría en Ciencias de la Complejidad, maestría en Educación Ambiental y maestría y doctorado en Estudios de la Ciudad.

El Colegio de Ciencias y Humanidades realiza sus actividades garantizando el trabajo interdisciplinario de docencia, investigación, difusión, extensión y cooperación institucional.

De esta manera, el Colegio contribuye con el fortalecimiento de las licenciaturas, posgrados y programas que tiene adscritos, a través de la puesta en práctica de un sistema integral de planificación, seguimiento y evaluación de las actividades académicas, de Investigación, de difusión y divulgación, así como el trabajo Administrativo de apoyo a la Docencia del Colegio de Ciencias y Humanidades, formado un sistema en el que prevalezcan el trabajo colaborativo, la transparencia y la rendición de cuentas, en beneficio de los estudiantes de cada Licenciatura y posgrado del Colegio.

Durante este periodo, la Coordinación del Colegio ha realizado, entre otras, las siguientes actividades:

- Actividades de Representación ante otras Instituciones.
- Gestión de convenios con instancias externas.
- Atención a los comités internos de Titulación, Año Sabático e Investigación.
- Seguimiento en la Comisión Intersectorial del Gobierno de la CDMX.
- Planeación con las academias el Colegio de la Licenciatura y el Posgrado.
- Organización y seguimiento de estudiantes para titulación de la Licenciatura en Promoción de la Salud.
- Gestión de recursos para distintos espacios del Colegio.

- Supervisión de los procesos para contratación de profesores de tiempo completo.
- Supervisión de los procedimientos de asignación de horarios y carga académica para profesores de tiempo completo.
- Supervisión de los procedimientos de asignación de horarios y carga académica para profesores de tiempo completo.
- Asignación de profesores de asignatura.

Colegio de Ciencia y Tecnología

El Colegio de Ciencias y Tecnología está formado por siete Licenciaturas: Ingeniería en Sistemas de Transporte Urbano (ISTU), Ingeniería en Sistemas Electrónicos y de Telecomunicaciones (ISET), Ingeniería en Sistemas Electrónicos e Industriales (ISEI), Ingeniería de Software (IS), Ingeniería en Sistemas Energéticos (ISE), Ciencias Genómicas (CG) y Modelación Matemática (MM); así como los postgrados: maestría y doctorado en Ciencias Genómicas y maestría en Ingeniería Energética.

Las principales actividades desarrolladas en este periodo:

Los profesores investigadores organizan diversos eventos para el beneficio de toda la comunidad académica, y en algunos casos, como el Festival Semillas o el Flisol, para el beneficio del público en general. En 2023 se llevaron a cabo más de 15 eventos de alto impacto académico.

Dentro del presupuesto asignado al Colegio se destina un monto para la Convocatoria de proyectos de Investigación de profesoras y profesores. Como resultado de la convocatoria, en este 2023, se benefició a 22 proyectos, de los cuales 12 son proyectos de investigación iniciales, y 10 son de impacto comunitario.

En este periodo se destaca que ocho profesoras y profesores adscritos al Colegio recibieron premios y reconocimientos de alto valor académico.

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

El Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales está formado por ocho Licenciaturas: Arte y Patrimonio Cultural, Ciencia Política y Administración Urbana, Ciencias Sociales, Comunicación y Cultura, Creación Literaria, Derecho, Filosofía e Historia de las Ideas, Historia y Sociedad Contemporánea; así como dos posgrados: Ciencias Sociales y Derechos Humanos.

El objetivo central del Colegio es coadyuvar la aplicación y desarrollo de los planes de estudio de Licenciaturas y posgrados adscritos al mismo, y garantizar que docentes y estudiantes desarrollen los procesos de enseñanza, aprendizaje, difusión e investigación académico cultural, con el fin de formar profesionales de calidad comprometidos con su realidad social.

Las principales actividades desarrolladas por el Colegio en este periodo son:

- Dar atención a los estudiantes de las licenciaturas para el desarrollo de sus cursos y el cumplimiento de su plan de estudios.
- Difundir y promover el conocimiento del lenguaje audiovisual entre los estudiantes y profesores del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la UACM.
- Dar atención a los estudiantes de las licenciaturas para el desarrollo de sus cursos y el cumplimiento de su plan de estudios.
- Coadyuvar a las actividades de docencia e investigación con la publicación de la Revista Andamios, Revista de Investigación Social.
- Realizar actividades de difusión, divulgación, extensión y cooperación de textos, ensayos y obras de académicos.
- Difundir y divulgar el trabajo académico de investigación en torno a los temas resguardados dentro del Centro Académico de la Memoria de Nuestra América.
- Promover la organización y consolidación de grupos de investigación vinculados a la docencia.
- Apoyar, fomentar y coordinar proyectos colegiados de investigación, difusión, divulgación, extensión y cooperación.